



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 24-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2016.

En Aljaraque, el día VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, siendo las ocho y treinta horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Doña M^a. Remedios Brimes Díaz, Doña María Inmaculada Camacho Macias, Don Francisco Gómez Guillén, Doña Ana M^a. Muñoz Rodríguez y Don Sebastián Rivero Rodríguez.

Bajo la Presidencia de la Señora Alcaldesa D^a. YOLANDA RUBIO VILLODRES, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DIA 21-06-16.- Por unanimidad.".-

2.- "LICENCIAS DE ACTIVIDADES.- Por D. Rafael Rodríguez Bravo, Técnico de Actividades, se informa a los asistentes sobre las condiciones que han de cumplir los establecimientos de venta de petardos y material de pirotécnia.".-

3.- "LICENCIAS URBANÍSTICAS.- Al no haber expediente concluso, no se adopta ningún acuerdo en relación con esta materia.".-

4.- "TURNO URGENTE.- Previa declaración de urgencia acordada por unanimidad se pasa a conocer de los siguientes asuntos:

4.I.- "SOLICITUD FRACCIONAMIENTO CANTIDADES PENDIENTES DE PAGO.-

INFORMAR favorablemente al Servicio de Gestión Tributaria de Huelva, la aprobación de fraccionamiento, en doce mensualidades, a M.P.M., de recibos pendientes de pago, por importe de 1.251,43.-€.".-

4.II.- "SOLICITUD FRACCIONAMIENTO CANTIDADES PENDIENTES DE PAGO.-



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 24-2

INFORMAR favorablemente al Servicio de Gestión Tributaria de Huelva, la aprobación de fraccionamiento, en diez mensualidades, a B.L.E., de recibos pendientes de pago, por importe de 542,24.-€.".-

4.III.- "SOLICITUD FRACCIONAMIENTO CANTIDADES PENDIENTES DE PAGO.-

INFORMAR favorablemente al Servicio de Gestión Tributaria de Huelva, la aprobación de fraccionamiento, en 18 mensualidades, a F.L.M., de recibos pendientes de pago, por importe de 1,333,609.-€.".-

4.IV.- "SOLICITUD FRACCIONAMIENTO PAGO DEUDA.-

DENEGAR a J.L.P.P., el fraccionamiento de la deuda con este Ayuntamiento (Expte. nº. 2015000459-Infracción Norma de Tráfico Vial), por importe de 200 €.".-

5.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión a las 10,20 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO GRAL.,

